Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 11 OCT 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-68145-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de catering para la jornada presencial de fortalecimiento del 19 de octubre, dependiente de este Ministerio, según detalle de Nota de Pedido N° 47/22.

Que en orden N° 06 obra la aprobación de la Sra. Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Sur.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 50/22 - RAF 514.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2022-3-APN- ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA –PROGRAMA 29" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, título I, capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 - Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 50/22 - RAF 514, referente a la solicitud de catering para la jornada presencial de fortalecimiento del 19 de octubre, dependiente de este Ministerio, en los términos establecidos en el artículo 18 inciso l), de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2022-3-APN- ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: "GESTIÓN EDUCATIVA –PROGRAMA 29" los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7030UG – U.G.C UC7009 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000257

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2022.-

Aquiles Cruzalegui Silvia E.
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

000257

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00050/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68145- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 11/10/22**
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT **Apertura: 13/10/2022 12:00**

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Catering buffet. unidad**			
>>	--- BUFFET LUNCH -- 20 PERSONAS.-	1.00		
	Mini brioche de jamón, queso, tomate y lechuga.			
	Bollito de manteca con pollo y emulsión de hierbas.			
	Mini caserito de ternerita braseada y criolla.			
	Figazas integrales de jamón crudo, queso y rucula.			
	Figazas de vegetales salteados y queso.			
	Tea sandwich de huevo y pollo.			
	Mini souffle de vegetales			
	Quiche de puerro y panceta \| quiche de humita			
	-Bebidas			
	Agua saborizada Línea Coca Cola.			
	--- COFFEE BREAK - TARDE -20 PERSONAS.-			
	Sw de miga de jamón y queso			
	Alfajorcitos de nuez \| alfajorcitos de maicena			
	Cuadrados dulces de brownie, crumble de manzana y coco con dulce de leche.			
	Pancitos de queso.			
	-Bebidas.			
	1 botellas de Agua mineral por persona.			
	Infusiones ensobradas (café, té, leche, mate cocido) + Tolva de agua caliente.			
	Descartables (vasito, revolvedor y servilletas)			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000257

Compra Directa Nro. 00050/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68145- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 11/10/22**
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT **Apertura: 13/10/2022 12:00**

Encuadre Legal: ARTICULO 18 INCISO I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($____.__)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Pcial N.° 674/11, artículo 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Pcial N.° 674/11, artículo 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Escuela Provincial N°30 "Oshovia", de la ciudad de Ushuaia, sita en la calle Alem N°2091.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	El dia JUEVES 13/10 a las 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Al correo - SAJARA@TDF.EDU.AR o al DEL RECODO 2361 CUENTAS NACIONALES
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 CUENTAS NACIONALES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Agüero Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.